

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta Sesión N° 06
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Pica		
Fecha	26 de Julio 2018	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16.10 hrs	Hora Término	17.10 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, adjuntándose nómina de asistencia.-

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcalde (s) Sr. Alberto Aburto Daponte
- 2.- Institución Gobernación Provincial del Tamarugal, Felipe Vera Ortuño
- 3.- Institución Representante Cosoc Pica, Sr. Carlos Navarro Alvear
- 4.- Institución Concejal Municipalidad Pica, Sr. Angel Olivares Martínez
- 5.- Institución Policía de Investigaciones, Sr. Alfonso Espinoza Mamani
- 6.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro
- 7.- Institución Servicio Nacional de Turismo, Sr. Aldo Chipoco Jorquera
- 8.- Institución Servicio Nacional de Menores, Srta. Camila González Adasme
- 9.- Institución Fiscalía Ministerio Público, Sr. Javier Gutiérrez Figueroa
- 10.- Institución Gendarmería de Chile, Sr. Rodrigo Rebolledo Jorquera
- 11.- Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras
- 12.- Institución Servicio Agrícola Ganadero, Sr. Andrés Simón Cerda

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:

- 13.- Institución Intendencia
- 14.- Institución Aduana
- 15.- Institución Concejal Comuna de Pica (1)
- 16.- Institución Cosoc (1)
- 17.- Institución Senda

Tema tratado en la presente sesión, lo que sigue:

Se deja constancia que el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón y el Concejal Sr. Patricio Vargas, excusaron su inasistencia, el primero por encontrarse fuera de la región y el segundo por agenda programada. El Jefe de

Secplac Sr. Alberto Aburto, en su calidad de Alcalde Subrogante, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Tabla

-Informe medidas de seguridad pública, aplicadas durante período festividad de La Tirana

Interviene, la Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez Contreras; informando al Consejo, el Plan de contingencia y medidas de seguridad que se aplicaron por parte del equipo de seguridad pública en conjunto con los funcionarios e inspectores del municipio, durante los días de la festividad de la Tirana, además, menciona que solicitó a Carabineros un informe en relación a situaciones relevantes ocurridas en el período de dicha festividad. Sigue la Directora de Seguridad; informando, que se realizó un plan de contingencia con turnos de personal municipal y de inspectores municipales, quienes cursaron infracciones a las personas que no daban cumplimiento a la ordenanza de tránsito establecida por el municipio y durante ese periodo aconteció un incendio, afectando a una vivienda ubicada en Pica, además sucedió una riña de unos gitanos con un comerciante de Pica en el sector de Resbaladero. En relación a problemáticas de la comuna, que se hace más notoria en estas fechas, por la gran afluencia de público, es la falta de baños públicos y baños químicos en el sector camping, lugar en dónde se habilitó, como área de camping y de estacionamiento vehicular. Comenta la Directora, que los comerciantes del sector Resbaladero, están molestos, porque los vehículos no podían estacionarse frente a sus locales, para realizar sus compras, ya que, está modalidad presta más comodidad a las personas. Interviene el Sr. Andrés Simon; que no le parece bien, que por favorecer a los clientes en sus compras, permitir estacionarse frente a sus locales, ya que a nivel nacional, las personas deben estacionarse en un lugar que corresponda y determine la autoridad Continúa la Directora, señalando, que se cursaron siete infracciones municipales, las que realizaron los carabineros se conocerán cuando entreguen su informe. Interviene el Fiscal de Pozo Amonte, Sr. Javier Gutiérrez; señalando, que es un mal hábito de los ciudadanos, estacionarse dónde no corresponde, ya que esta comuna es muy bonita, para dejar de venir, si se les cursa una infracción, solo se debe tener más cuidado. Interviene el Teniente de Carabineros Sr. Nolberto Muñoz; informando, que la comuna estuvo muy tranquila durante el periodo de la Tirana, como antecedente, bajó bastante el índice de procedimientos, respecto a lo que opinan las personas, hubo 110 infracciones cursadas, además se generaron las siguientes situaciones, un robo en el estadio techado, le parece, que debe existir mayor control en ese lugar, el ladrón ingresó por una ventana lateral, en este recinto no se entrega bitácora del servicio realizado, el nochero no entregó información de lo sucedido, además hubo un hurto simple de una adolescente de 16 años, quién hurtó un celular, un robo en lugar no habitado, se produjo un accidente de tránsito en Pica, dejando un menor con lesiones graves, el incendio fue de gravedad, sin decesos, solo daño estructural a las viviendas, Continúa el Teniente Sr. Muñoz, informando, que Carabineros efectuó un mayor control, indicando que lo señalado fueron los procedimientos más relevantes y no hubieron detenidos. La directora informa sobre los antecedentes entregados por el mayor Sr. Cabrera, en reunión sostenida en la localidad de Pozo Almonte, quién informó de hurtos menores, incendio en viviendas, accidentes de carretera, se realizaron 93 controles vehiculares en la comuna, detenidos por ingesta de alcohol,

hurto de ciertas especies como celulares, violencia intrafamiliar y otros, señalando que en esta festividad bajó el índice de infracciones. EL Sr. Felipe Vera, representante de la Gobernación del Tamarugal; manifiesta, que según informe de Carabineros, respecto a los 44 procedimientos realizados, hubieron 4 detenidos por tránsito, 8 por violencia intrafamiliar, 4 cursados por aduana, 4 lesiones, 4 robos por sorpresa y otros menores, la dotación del personal policial fue de 250 carabineros para esta festividad, otro factor importante fue la baja en la incautación de alcohol, se presume una de las razones, fueron las campañas de prevención de alcohol y el punto importante fue la coordinación entre bomberos y carabineros en que se debe seguir mejorando los procedimientos igualmente mejorar las situaciones de atochamientos de vehículos, en relación al impacto vehicular, en términos generales bajaron todos los índices en relación a la festividad de la Tirana y esto conlleva a mejorar en la festividad de San Lorenzo en los procedimientos a aplicar. El consejero de Cosoc Sr. Carlos Navarro; manifiesta, que observó la fluidez del tránsito y buen control del mismo de parte de Carabineros y se percibió gran movimiento de las camionetas de seguridad pública, sobre todo en el Parque de los Dinosaurios. La Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez; solicita, que se registre en acta, la petición del informe de Carabineros y el protocolo del recorrido de las camionetas de seguridad ciudadana, además, requiere que se entregue un informe del estado y funcionamiento de las cámaras, inclusive solicita al teniente de carabineros, le entregue en el próximo Consejo un informe de la zona roja. A la vez, solicita a la P.D.I. un informe de los delitos que están registrados con respecto a la comuna. Interviene el Concejal Sr. Angel Olivares; consultando, por la pelea que hubo en el Camping, por el cobro indebido que afectó a varios turistas y por el expendio de bebidas alcohólicas en el mismo recinto. La Directora de Seguridad; responde, que en verdad se realizaron cobros indebidos, pero se confrontó a la persona, quién reconoció el hecho y con relación al expendio de bebidas alcohólicas desconoce tal situación, el asunto de la pelea, si ocurrió, con agresión a una mujer en un ojo y se detuvo al agresor siendo un joven de 17 años. Concejal Sr. Angel Olivares; manifiesta que en términos generales, existe una evaluación positiva, mejor que el año pasado, mayor preocupación y mejor coordinación. Interviene el Sr. Aldo Chipoco, encargado de planificación de Sernatur; solicitando a la Directora de Seguridad Pública; un informe completo de las personas que ingresaron en esta festividad a la comuna, ya que, se dice que la Cocha, estuvo completa, no daba abasto, por lo visto, se logró una gran mejora y la fluidez vial y ordenamiento en general, pregunta, si tienen considerado y previsto, para las personas que llegan en esta festividad a la comuna. La Directora; responde que llegaron a la comuna 12.000 usuarios. El Sr. Carlos Navarro; interviene, indicando que en la Cocha de Concova, no existe un control en la ocupación del lugar. La Directora, responde, que el próximo año, se realizará un control del funcionamiento de la Cocha de Concova. El Secretario Municipal entrega algunos antecedentes respecto del usufructo del lugar, recomendando en concretar algunas reuniones entre el municipio y los comuneros del sector, con el fin, de instalar ciertas mejoras básicas de infraestructura de uso público y de salubridad, así, facilitando la habilitación de otro lugar de recreación lo que permitiría cierta descongestión de la cocha de Resbaladero. Interviene el Sr. Alberto Aburto, señalando, que, para mejorar el turismo se requiere una administración en el recinto, para que regule los detalles que directamente involucre al turismo, el recinto Concova, está muy abierto, se debe cerrar con cadenas después de las 22.00 horas y además debe tener acceso a minusválidos. La Directora; señala que no existe estacionamiento para discapacitados en la Plaza Resbaladero y en otros lugares de visita turística. El Sr. Felipe Vera; señala que con

respecto al mejoramiento del turismo, está relacionado con las redes sociales, ya que, suele ser beneficioso o como a veces un punto negativo y en relación a la concurrencia del turismo, es de gran importancia la información, los planes comunicacionales, la folletería, campañas turísticas promocionales, lo que causa mejor efecto en los turistas y en las redes sociales. La Directora reitera que los informes solicitados queden establecidos como punto de acuerdo.- El Consejo, en atención, a que algunas instituciones públicas tendrán que estar presente en la Fiesta Patronal de San Lorenzo, desempeñando sus funciones, acuerdan cambiar el día de la sesión del mes de Agosto, para el día 16 del mismo mes.-

Acuerdos de la sesión

Atendiendo lo solicitado por la Directora de Seguridad Pública, el Consejo adopta los acuerdos siguientes:

1).-El Consejo acuerda, solicitar a Carabineros y a la Policía de Investigaciones lo que sigue **a)** Carabineros de Pica, informe de zonas rojas en la comuna, con la finalidad de actuar en rondas con camionetas de seguridad ciudadana, conforme a protocolo **b)** Policía de Investigaciones informe, sobre delitos que se investigan en la comuna, tales como, venta bebidas alcohólica, violencia y otros , además, para la próxima sesión, que los representantes de las instituciones de Carabineros y Policía de Investigaciones, deberán presentar un informe de lo realizado en seguridad, durante el periodo de la festividad de la Tirana.

2).-El Consejo acuerda, para la próxima sesión, se informe sobre el estado actual y de mantenimiento de las cámaras de seguridad y protocolo de uso de las camionetas de seguridad

3).-El Consejo, acuerda, el cambio de fecha de la sesión del mes de Agosto, para el día 16 del mismo mes, a razón de la festividad de San Lorenzo, de Tarapacá.-

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

-Presentación sugerencias de mejoramiento Plan de Contingencia establecido, para periodo de la festividad de La Tirana,

-Diseño Plan de Contingencia, para próxima festividad celebración del 18 de Septiembre.

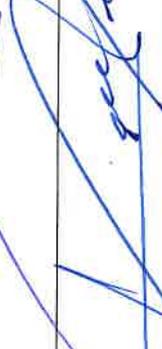
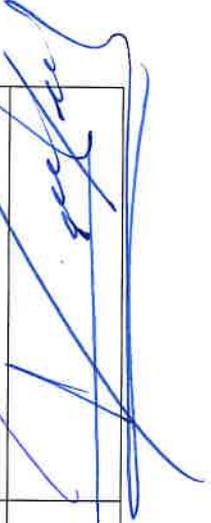
-Informe estado actual y de mantenimiento cámaras de seguridad y protocolo uso camionetas de seguridad.



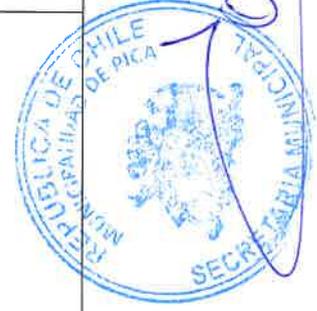
CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha: 26-07-2018

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Rodrigo Fernández Jorales	GERMANIA	CABO 2°	572751228	
Carmela González Adame	SENAME	coordinadora OPD	44693336	
Carlos MARRERA	COSECO		79504312	
X Aldo Chipoco Saquea	Senatur	Encargado de Planificación	57242686	
Felipe UERA O.	GOBERNACIÓN	ENCARGADO SUB. Y EMERGENCIAS	950591368	
A. Baso Espinoza	PLAF	Subcomisario	942937880	
Alberto Aburto.	Municipalidad Pica	Secr. AC.	2741340	

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
JAVIER GUTIERREZ FERRER	Fisco	Fiscal (S)	9 77588207	
Andrés Suman Canda	SIG.	S. of.	982099522	
Angel Olivares M.	Concejal. M. Pica	Concejal	944692890	
MARIA PAZ VÁSQUEZ C.	D. Pública Pica.	Directora.	944321107	
Nolberto Fuenzalida	Combinados de Chile	Jefe de taller	957596282	



Carlos O'Ryan Varas
 Secretario Municipal